
GUATEMALA



GUATEMALA

Examen Nacional Voluntario 2017

Resumen ejecutivo

El antecedente inmediato de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es la Declaración del Milenio y sus Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), los cuales estuvieron vigentes durante el período 2000-2015. El seguimiento de estas metas quedaron reflejados en cuatro informes de avances, en el último, quedo evidenciado que Guatemala avanzó en la consecución de las metas de desarrollo a un ritmo insuficiente y en muchos ámbitos, insatisfactorio para lograr los estándares mínimos de desarrollo planteados.

En 2015, Guatemala conjuntamente con 192 países alrededor del mundo nos comprometimos con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, una agenda que da continuidad a los ODM, pero que incorpora otras dimensiones del desarrollo relacionadas con el crecimiento económico y la sostenibilidad ambiental, con lo que se configura una visión integrada del desarrollo que es aplicable a todos los países, independientemente de su nivel de desarrollo.

Al asumir el compromiso, hicimos explícito nuestro deseo de luchar contra la pobreza, reducir las desigualdades y acelerar el crecimiento económico en un marco de desarrollo ambientalmente sostenible. En este marco, hoy nos toca asistir por primera vez a rendir cuentas acerca de lo que el país está haciendo para asegurar el derecho al desarrollo para los guatemaltecos y guatemaltecas.

El Examen Nacional Voluntario que hoy se presenta, pretende mostrar al mundo *en qué punto del camino se encuentra el país y cuanto hace falta para la implementación de la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*. En este sentido, como podrá apreciarse en el capítulo I, el país luego de la adopción de la Agenda, comenzó un proceso de apropiación nacional con sus rasgos particulares, pero sin perder de vista lo establecido en la Declaración “*Transformar Nuestro Mundo la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*”, en el cual se establece que cada país definirá las estrategias y los mecanismos, además de los procesos de concertación y dialogo multi-actores que considere más convenientes para articular los objetivos, metas e indicadores con la visión de desarrollo de largo plazo.

El país consiente de las lecciones aprendidas y los resultados alcanzados en el seguimiento de los ODM y que la Agenda ODS es muy ambiciosa y compleja, decidió realizar un proceso de socialización, consulta, validación y análisis técnico, de tal manera que la Agenda se adecuara al contexto, realidad y posibilidades del país y más importante, se articulará al Plan Nacional de Desarrollo K’atun Nuestra Guatemala 2032. Este proceso de apropiación nacional se dispuso de conformidad con lo establecido por el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (Conadur) en la “*Estrategia de articulación de la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible con el Plan y la Política Nacional de Desarrollo K’atun Nuestra Guatemala 2032*”.

La implementación de este instrumento permitió priorizar la Agenda, la cual quedo integrada por 17 objetivos, 129 metas de las 169 y 200 de los 241 indicadores que planteo la Agenda a nivel internacional. Esta priorización, fue el resultado del análisis técnico y de la voluntad y el consenso de todos los actores de la sociedad guatemalteca que

participaron en el proceso de socialización, priorización, validación y aprobación. Con este ejercicio, el país ha completado el conjunto de prioridades nacionales de desarrollo que están cimentando la visión de desarrollo del país para los próximos años.

Luego del proceso de priorización, el Conadur aprobó la “*Estructura de la Estrategia de Implementación de las Prioridades de Desarrollo*” en donde se han dispuesto de manera general los principales requerimientos, acciones, intervenciones, acuerdos y alianzas que se necesitan para lograr una efectiva implementación de las prioridades nacionales de desarrollo.

Cada uno de los componentes considerados en la estructura de la Estrategia se constituye por sí mismo en un desafío para el país, por cuanto requiere un abordaje especial. Los mismos están relacionados con escenarios económicos y ambientales complejos; la configuración de los arreglos institucionales; la incorporación de las prioridades de desarrollo en los procesos de planificación estratégica y operativa en los diferentes niveles: sectorial, nacional, regional, departamental y municipal.

Además del fortalecimiento de las finanzas públicas y la alineación de la inversión privada y de la cooperación internacional, de tal manera que permita proveer los recursos necesarios para el financiamiento de las políticas, gestión de la información e intervenciones costo-efectivas para alcanzar los objetivos de desarrollo; la coordinación intersectorial e interinstitucional y la participación de todos los actores de la sociedad guatemalteca en el proceso de implementación de la Agenda ODS, y el establecimiento de sistemas de seguimiento y evaluación que permitan monitorear los avances en la implementación de la Agenda.

Para dar cuenta de los matices diferenciados en que se genera el desarrollo para los distintos grupos sociales y territorios, se ha realizado un análisis de las capacidades institucionales que tiene el país para reportar los indicadores que plantea la Agenda ODS priorizada. Este ejercicio ha permitido identificar que el país puede reportar información para el 46.8% de los indicadores, de este porcentaje algunos indicadores ya se construyen, mientras que para otros se tiene la información para construirlos.

Del total de los objetivos sujetos a revisión en esta segunda ronda de consultas nacionales¹, se dispone de información para 36 de los 68 indicadores priorizados, es decir el 52.9%. En el capítulo III del examen se aborda de manera específica lo relativo a cada uno de los ODS objeto de análisis, incluyendo una descripción del estado de situación de los indicadores para los cuales se cuenta con información, los cuales han permitido evidenciar los desafíos que el país tiene en materia de desarrollo.

Como parte de este análisis, se han definido las líneas base para los 36 indicadores para los cuales se dispone de información estadística, en tanto que las metas se han podido consensuar para un menor número de indicadores. Dicha definición continúa en el país y se extenderá a los 200 indicadores priorizados. Importante es resaltar que como parte del examen se ha incorporado un apartado en donde se comienza a denotar la respuesta del Estado en cada una de las áreas de desarrollo, para ello se diferencian las acciones según

la contribución: sector público, privado, sociedad civil y cooperación internacional. Se incluye además un apartado donde se describe la percepción de los jóvenes acerca de cada una de las áreas de desarrollo previstas en los seis ODS.

En un esfuerzo de plantear las acciones que se deberán seguir en adelante para generar la información estadística para el reporte de los indicadores que hoy no cuentan con información, en el país se abrieron espacios de diálogo con todos los actores competentes para abordar una ruta de trabajo que permitirá en el mediano plazo proveer la información. Algunos de los acuerdos alcanzados han quedado evidenciados en el presente informe para los seis ODS seleccionados. Vale la pena mencionar que este ámbito continuo siendo uno de los mayores desafíos del país.